

## **Dirección de Vinculación y Comunicación**

Ciudad de México, a 20 de abril de 2022

Comunicado 023

### **Este jueves y viernes se llevará a cabo la consulta sindical en Panasonic Automotive Systems de México; La votación la supervisa el Centro Federal Laboral**

- Participarán como observadores representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- Las y los trabajadores pueden enviar quejas e inconformidades al correo [direccion.constancias@centrolaboral.gob.mx](mailto:direccion.constancias@centrolaboral.gob.mx)

La consulta a los trabajadores de Panasonic Automotive Systems de México constará de dos jornadas de votación: iniciará el jueves 21 de abril a las 10:00 am y concluirá el viernes 22 de abril a las 9:00 pm. El personal comisionado del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se encargará de verificar que los trabajadores puedan ejercer su voto de forma personal, libre, secreta y directa, como lo marca la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, además del personal comisionado del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, la elección contará con observadores de la CNDH.

En dicha consulta, los cerca de dos mil trabajadores con derecho a voto deberán elegir entre los dos sindicatos que solicitaron la Constancia de Representatividad del Centro Federal Laboral, los cuales son:

- Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y de Servicios Movimiento 20/32
- Sindicato Industrial Autónomo de Operarios en General de Maquiladoras de la República Mexicana, C.T.M.

Asimismo, este organismo reitera que puso a disposición el correo electrónico [direccion.constancias@centrolaboral.gob.mx](mailto:direccion.constancias@centrolaboral.gob.mx) para recibir reportes, denuncias o inconformidades.

--00000 --